

Piñas, 15 de marzo del 2016

Señores

Accionistas de **MULTICOEXPA CIA LTDA.**

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a su conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública celebrada ante la Notario Primero del Cantón Piñas, Abg. Víctor Murillo Gallardo, con fecha 19 de abril del 2013, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución N 155 y expediente 169149. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de La prospección, exploración y explotación de minerales; en la actualidad el capital social de la compañía se encuentra estructurado de la siguiente manera, según la información que consta en el portal web de la superintendencia de compañías:

Nº	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01	PANAMA BARROS LUIS LEONARDO	2500	2500.00
02	RAMIREZ GALLARDO ROMMEL STALIN	2500	2500.00
TOTAL			5000.00

INFORME

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2016, se ha cumplido satisfactoriamente, si bien los resultados han sido satisfactorios en el presente ejercicio, para los años venideros esperamos alcanzar un poco más, la utilidad arrojada en este periodo fiscal ha sido no fue como las del año anterior pero fue favorable, se deria decir que fue por la inestabilidad de la economía del país, esto quiere decir que sea estado manejando bien los recursos, se podría decir que las aspiraciones de los accionistas por seguir prestando el apoyo necesario para que la empresa siga mejorando es muy alentadoras y así de poder seguir ejecutando actividades de explotación y exportación.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, es así que conforme consta en los estados financieros ya se encuentra registrados los aportes efectuados por los accionistas, de conformidad con lo aprobado en la junta.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Durante el ejercicio económico en referencia, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los Accionistas, la compañía, y en la actualidad la compañía ha dado un giro económico importante, en el aspecto laboral los cambios se deberán ejecutar en el siguiente ejercicio económico.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2016, demuestran una compañía que ha tenido movimiento económico muy significativos, que lo

demuestra los movimientos ha tenido económicos, detallados en los estados financieros.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2016, conforme queda establecido que se ha generado utilidades significativas, las pérdidas acumuladas que se viene arrastrando han sido superadas casi en un 50% en el presente año, la misma que se pretende superar con las operaciones prevista para el ejercicio económico venidero.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2017, se recomienda seguir con la misma fortaleza, para seguir con la actividad comercial de la compañía, y en el futuro poder aprovechar la aportación que se podría efectuar en ejercicio económico futuros, y emprender en las actividades operativas, dada las operaciones económicas que están autorizados a ejecutar.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonardo', is written over a faint, circular stamp or watermark. The signature is fluid and cursive.

**LEONARDO PANAMA BARROS
GERENTE GENERAL**